

Al contestar por favor cite estos datos:

MIN-8000

Fecha: 8 de febrero de 2017 08:44  
Folios:

Nº Reg. Salida: MIN-8000-E2-2017-002201  
Anexos: 0

Bogotá, D. C

## CONVOCATORIA

Señores

**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES**  
DEPARTAMENTO del MAGDALENA

Firmes en nuestro compromiso de continuar trabajando por la recuperación y defensa de la Ciénaga Grande de Santa Marta, el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible se permite convocar a las Comunidades Indígenas, Comunidades Negras, Asociaciones de Pescadores, Sector Privado y Organizaciones No Gubernamentales, con presencia en la Ecorregión Ciénaga Grande de Santa Marta, a participar de una reunión de trabajo, para tratar temas relacionados con el Comité de Coordinación para la Gestión Integral de la Ciénaga Grande de Santa Marta (ER – CGSM), Resolución 1300 de 2016.

Las entidades que aspiren a participar en la citada sesión, deberán presentarse en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, Auditorio Principal, ubicada en la Avenida del Libertador No. 32-201 Barrio Tayrona, el día diecisiete (17) de febrero de 2017, en el horario de 8.00 A.M. a 12:00 P.M, aportando la siguiente información

- Acreditar la existencia de la comunidad, asociación, empresa del sector privado u ONG, mediante el certificado expedido por la entidad competente, por lo menos con tres (3) meses de antigüedad.
- Acreditar la realización de actividades o proyectos en el área de influencia de la ER CGSM, los cuales deben tener una anterioridad no mayor a tres (3) años.
- La persona que asiste en representación de la entidad, deberá acreditar su vinculación a la entidad durante un periodo mayor a un (1) año, por certificado expedido por el representante legal de la misma, con una antigüedad no mayor a tres (3) meses.

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40  
Conmutador (571) 3323400  
[www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co)



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Mayores informes en la Secretaría General de CORPAMAG, ubicada en la Avenida El Libertador No. 32-201, de la ciudad de Santa Marta, Tel. 4213089 Ext. 106 – 174, y en la Dirección de Gestión Integral de Recurso Hídrico del Ministerio de ambiente, Calle 37 No. 8 – 40, Piso 3. Teléfono: 3323400 ext. 1245.

Cordialmente;

Firmado por: LUIS MURILLO URRUTIA

MINISTRO

Fecha firma: 08/02/2017 7:58:31

**LUIS GILBERTO MURILLO**  
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Proyectó: Gloria Maria Palomeque Mosquera

Revisó: Paola Andrea Vásquez Restrepo

F-E-SIG-26-V1. Vigencia 09/02/2016

Calle 37 No. 8 - 40  
Conmutador (571) 3323400  
[www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co)

